



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4854/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
DANITZA ADRIANA MORA
GARCIA.

LAJA, 4 de julio de 2016

VISTOS:

- 1) La Solicitud de Feriado Legal año 2016 presentada por DANITZA ADRIANA MORA GARCIA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2016 a DANITZA ADRIANA MORA GARCIA, Rut N° , Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M., el 5 y desde el 19 al 22 de julio de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM. ✓
- Personal